

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EL PROYECTO TRANSPROYECTO S.A.**

En el Recinto Jivino Verde del cantón Shushufindi, a los 13 días del mes de Abril del 2020, en la dirección de la empresa, Jivino Verde, vía a Shushufindi, se reúnen en sesión general ordinaria y universal de ACCIONISTAS de la empresa TRANSPORTE PESADO EL PROYECTO TRANSPROYECTO S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ANGEL FERMIN SILVA SANCHEZ.

El Presidente dispone que se constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, por lo tanto es procedente constituirse la Junta General ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la junta siendo las 16H00. El Presidente de la empresa pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

- Aprobación de estado Financieros al 31 de diciembre del 2019

Los Accionistas después de revisar los informes de gerencia deciden por unanimidad aprobar los estados financieros.

Siendo las 18H00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para constancia de lo acordado, firman a pie de la presente.



Sr. ANGEL FERMIN SILVA SANCHEZ

PRESIDENTE EJECUTIVO

C.I. 1802167559

INFORME DE GERENTE EJERCICIO 2019

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL PROYECTO TRANSPROYECTO S.A.

RUC.: 2191726440001

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a su consideración, el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio enero – diciembre del 2019.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Para el presente ejercicio, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basa en el servicio de transporte de carga pesada, y se soportaba en el control presupuestario que anualmente elaboraba la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento de mis funciones.

1.5.- Los libros sociales de socios-actas, expedientes comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso del Software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, y para el uso de la oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2.- ASPECTOS LABORABLES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año ha mantenido el programa financiero y económico, producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus obligaciones patronales, municipales, y tributarias, así como también otras de ley. Sin embargo de acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales NIIF con aspectos importantes tributarios nacionales, se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento a disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.